



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

SOLICITUD PARA BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		TRÁMITE:	x
SOLICITUD PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO DE BAJO IMPACTO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PARA TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE QUIERAN REALIZAR LA VENTA DE ABARROTES, MISCELÁNEAS, MINI SÚPER O SIMILAR CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR, ASI MISMO PARA SERVICIOS DE SALUD (CONSULTORIOS MEDICOS, CONSULTORIOS DENTALES, ESTUDIOS DE TATUAJES Y PERFORACIONES, ENTRE OTROS)			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE DDYFE-09-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 13,14 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. ART. 81 BANDO MUNICIPAL VIGENTE. Art.159, INCISO I, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. CAPITULO IV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO.		
DOCUMENTO OBTENER	A LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UNA UNIDAD ECONÓMICA (DE ABARROTES, MISCELÁNEAS, MINI SÚPER O SIMILAR) PRETENDE VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR. CONSULTORIOS MEDICOS SIN ENCAMADOS, CONSULTORIOS DENTALES, ESTUDIOS DE TATUAJES Y PERFORACIONES, LAVANDERIAS, AUTOLAVADOS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD.		
REQUISITOS	ORIGINAL, ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. .(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	SI	I	ARTICULO 13, 14 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)	SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA).	SI	I	



VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	<i>Con Espiritu de Amor y Perseverancia</i>
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I	
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO CON 2 TESTIGOS.	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD. .(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	SI	I	ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)	SI	I	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).	SI	I	
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I	
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I	
CARTA PODER EN CASO DE SER UN TERCERO AUTORIZADO, CON 2 TESTIGOS Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	I	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD ECONÓMICA.	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- EL SOLICITANTE ACUDE AL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y SOLICITA ASESORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. - JEFE DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ATIENDE Y PROPORCIONA FORMATO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. - LA PERSONA FÍSICA/ JURÍDICO COLECTIVA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EMITIR SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. - EL JEFE DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE, Y VERIFICA QUE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS. - JEFE DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN Y SI CUMPLE SE ACUSA DE RECIBIDO LA SOLICITUD Y REMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO PARA SU VISTO BUENO. EN CASO CONTRARIO SE REGRESA LA DOCUMENTACIÓN. - LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO REvisa EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE Y DA EL VISTO BUENO PARA ENVIAR COPIA DEL EXPEDIENTE A CABILDO PARA SU DICTAMINACIÓN. - CABILDO RECIBE EXPEDIENTE Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO REALIZA UN ANÁLISIS A LA SOLICITUD. - CABILDO DISCUTE Y DA UN DICTAMEN AL SOLICITANTE, NOTIFICANDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ. - SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO EL ACUERDO AL QUE LLEGO CABILDO REFERENTE A LA SOLICITUD ENVIADA. - DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. NOTIFICA AL SOLICITANTE EL RESULTADO DE LA SOLICITUD. - SI NO PROCEDE. SE CONCLUYE EL TRÁMITE. EN CASO DE QUE SI PROCEDA. SE NOTIFICA A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL PARA LA IMPRESIÓN DE LA LICENCIA. - UNA VEZ NOTIFICADA DE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD, EL JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ELABORA, IMPRIME Y TURNA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. FIRMA Y ENVÍA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. - SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. RECIBE, FIRMA, RECABA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENVÍA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO. - LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO RECIBE Y A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ENTREGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	POR EXPEDICIÓN	FUNDAMENTO JURÍDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO ART. 159, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
	ART. 159 DEL C.F.E.M.M. FRACCIÓN I	CANTIDAD DE UMA		
	A) MISCELÁNEAS, TIENDAS DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12°.	28		
	B) MISCELÁNEAS, TIENDAS DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYOR A 12°.	56		
	C) AGENCIAS, DEPÓSITOS, EXPENDIOS, BODEGAS Y MINISÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 12°.	186		
	D) LONJAS MERCANTILES.	100		
	E) VINATERÍAS Y MINISÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYORES A 12°	300		
	G) CENTROS COMERCIALES, TIENDAS DEPARTAMENTALES Y SUPERMERCADOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	500		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	N/A



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJAS DEL AYUNTAMIENTO UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL Y EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
15 DIAS PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y 3 DIAS EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR COMPLETA Y VIGENTE, VERIFICACIÓN EN LA UNIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN POR CABILDO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO		CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ANA LAURA GONZALEZ GONZALEZ	
DOMICILIO			
CALLE	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.: 29-A
COLONIA	Bo. SAN MARTIN	MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58760808	2105	cae@tepotzotlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		https://www.tepotzotlan.gob.mx/sare	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI ÚNICAMENTE VOY A VENDER CERVEZA EN MI TIENDA DEBO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?		
RESPUESTA:	SI, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUALQUIER GRADO O MODALIDAD SE REQUIERE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ OTROS ASPECTOS SE CONTEMPLAN PARA AUTORIZAR UNA TIENDA (O SIMILAR) CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA?		
RESPUESTA:	QUE SE ENCUENTRE A MAS DE 500 METROS A LA REDONDA DE CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS MÉDICOS Y CAMPOS DEPORTIVOS.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDEN CONSUMIR LA CERVEZA AFUERA DE LA TIENDA?		
RESPUESTA	NO, LA UNIDAD QUE PERMITA O NO REPORTE EL CONSUMO EN VÍA PÚBLICA SERA RESPONSABLE Y ACREEDORA A LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			